



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2024-ER-0041128

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 004100 DEL 14 DE MARZO DE 2023

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS - (código: 1301), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, creada mediante RESOLUCION 135 de 1950-12-15, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE JUSTICIA.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: sgral@udistrital.edu.co, Dirección: CARRERA 7 # 40 53 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3239300.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ	CC 79571941 Bogotá, D.C.	RECTOR	RESOLUCION 031 2021-12-01 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-12-01 Hasta: 2025-11-30	2021-12-13	Activo
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ	CC 79571941 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 031 2021-12-01 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-12-01 Hasta: 2025-11-30	2021-12-13	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO I INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO
-----------	--------	-----------	-------	----------------	---------	-------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de enero de 2024, por solicitud de ROBERTO FERRO ESCOBAR, según radicado 2024-ER-0041128.

Cordialmente;



LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)